

ORGANIZA:

Federación de Atletismo de Castilla La Mancha
Quixote Maratón ADAD

PATROCINAN:

Excma. Diputación de Ciudad Real, Area Deportes
Excmo. Ayuntamiento de Ciudad Real
Universidad de Castilla La Mancha UCLM
Dirección General del Deporte de la JCCM

COLABORAN:

Hipermercado E.LECLERC de Ciudad Real
Frutas MILLAN, S.A.
DONOSO Embutidos
Quesos ROCINANTE
CALAHORRA Seguros
Hotel CUMBRIA
CENFIS Centro de Fisioterapia
INTERSPORT Deportes Malagueña
MANCHATRANS
Hotel GUADIANA
Ambulancias TMS
PECO Fotógrafos.
Diario LA TRIBUNA
Boutique ANA PUEBLA
LANZA Digital

IMPRESA PROVINCIAL, CIUDAD REAL
Depósito legal: C.R.-1067-2018



18 Carrera escolar

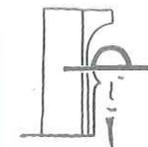
21 octubre 2018



Imagen: Encarnación García-Muñoz

Ciudad Real

“jugando al atletismo”



XVIII Carrera escolar

Con motivo de la celebración del XXIII Maratón Popular de Castilla La Mancha, la Federación Regional de Atletismo y el Quixote Maratón ADAD, con la finalidad de fomentar el deporte entre los más pequeños, organiza esta carrera escolar que se llevará a cabo durante el intervalo de salida y llegada del XXIII Quixote Maratón.

FECHA LUGAR Y RECORRIDO

Art.1 La XVIII Carrera Escolar "jugando al atletismo" se celebrará el día 21 de octubre en Ciudad Real, a partir de las 10,30 horas.

Art.2 La Salida estará situada en el interior del Polideportivo Rey Juan Carlos I de Ciudad Real.

Art.3 El recorrido se realizará en las pistas de atletismo del Polideportivo Rey Juan Carlos I. Los participantes se concentrarán previamente a su salida, en las inmediaciones de las Pistas de Pádel.

INFORMACIÓN GENERAL

Art.4 Para cualquier tipo de información, dirigirse a:

Federación de Atletismo de Castilla- La Mancha
C/ Juan Ramón Jiménez nº 4, bis, 13004 Ciudad Real
Tfno.: 926 232 842 y 926 274 291 Fax: 926 253 312
e-mail: faclm@faclm.com

PARTICIPANTES

Art.5 Podrá participar cualquier deportista que lo desee y su edad esté reflejada en el Art.8 del presente reglamento.

En el caso de querer puntuar para la clasificación por equipos lo harán inexcusablemente por el Centro Escolar en el que estén matriculados.

INSCRIPCIONES Y DORSALES

Art.6 Las inscripciones serán gratuitas y podrán realizarse:

a) Los días anteriores a la carrera:

- Para deportistas de Ciudad Real y pueblos cercanos, en su Centro de Enseñanza. (Los responsables de los Centros Escolares remitirán las inscripciones a la Federación de Atletismo **hasta el día 17 de octubre**).

- Para deportistas de otras localidades, (previa presentación de su DNI) en la sede de la Federación de Atletismo de Castilla-La Mancha, hasta las 14 horas del día 19 de octubre).

DORSALES

Art.7 Los participantes de cada Centro Escolar, tanto público como privado, tendrán un mismo número de dorsal, con el que puntuaran para la clasificación por equipos, debiendo rellenar la parte posterior del dorsal en el que indicaran:

- Nombre y Apellidos
- Fecha de nacimiento.
- Centro educativo
- Categoría en la que se participa

CATEGORÍAS

Art.8 Constará de 5 categorías, tanto masculinas como femeninas, en salidas separadas y por grupos de atletas entre las mismas, con el siguiente horario y distancia:

A partir de las 10,30h. CATEGORÍA (E). Nacidos en 2002, 2003 y 2004 - 700 m. (Dorsal color azul)

A partir de las 10,45h. CATEGORÍA (D). Nacidos en 2005 y 2006 - 700 m. (Dorsal color amarillo)

A partir de las 11,00h. CATEGORÍA (C). Nacidos en 2007 y 2008 - 700 m. (Dorsal color verde)

A partir de las 11,30h. CATEGORÍA (B). Nacidos en 2009 y 2010 300 m. (Dorsal color ocre)

Subcategoría B1. Nacidos/as en 2009

Subcategoría B2. Nacidos/as en 2010

A partir de las 12,00h. CATEGORÍA (A) Nacidos/as en 2011, 2012 y 2013 300 m. (Dorsal, color blanco)

Subcategoría A1. Nacidos/as en 2011

Subcategoría A2. Nacidos/as en 2012

Subcategoría A3. Nacidos/as en 2013

PREMIOS, TROFEOS Y OBSEQUIOS

Art.09. Todos los atletas recibirán una medalla conmemorativa por su participación.

Art.10 Obsequios a los participantes. Todos los participantes que realicen el recorrido completo recibirán una camiseta conmemorativa.

ACREDITACIÓN ANTE LA ORGANIZACIÓN

Art.11 La Organización podrá en cualquier momento solicitar la acreditación de la edad de los participantes.

DESCALIFICACIONES

Art.12 Será descalificado por los Jueces de la Competición:

- El atleta que no realice el recorrido completo
- Quien no lleve visible el dorsal o entre en Meta sin él.
- Quien corra con dorsal adjudicado a otro/a atleta
- Quien no atienda las indicaciones de los jueces
- Quien manifieste un comportamiento no deportivo

RECLAMACIONES

Art.13 Las clasificaciones oficiales de los corredores son competencia única de los miembros del Comité de Jueces y Cronometradores de la Federación de Atletismo de Castilla La Mancha, por lo que cualquier reclamación al respecto deberá cursarse por escrito ante el Juez Arbitro de la Competición.

SEGURO DE PARTICIPACIÓN

Art.14 Todos los participantes oficialmente inscritos estarán cubiertos por una póliza de seguros de responsabilidad civil, concertada por la organización, que cubrirá las incidencias inherentes a la prueba, y nunca como derivación de un padecimiento o tara latente, imprudencia, negligencia, inobservancia de las leyes y articulado del reglamento, etc. La Organización declina toda responsabilidad por los daños que los participantes en esta prueba puedan causarse a sí mismos como a otras personas por las causas anteriormente citadas.

ACEPTACIÓN DEL REGLAMENTO

Art.15 El hecho de tomar parte en la prueba implica la total aceptación del presente reglamento, así como de las disposiciones que, en su momento, pudiera tomar la Organización.

Cualquier incidencia no contemplada en el mismo será resuelta por la Organización.

www.maratonclm.net